



Ciudad de México.  
17 de marzo de 2024

[www.inai.org.mx](http://www.inai.org.mx)



## CÁMARA DE DIPUTADOS DEBE DAR A CONOCER REFORMAS APROBADAS CONTRA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO: INAI

- Las personas y en particular las mujeres tienen un interés legítimo por conocer cuáles son las leyes con las que cuenta el país en ese tema: Norma Julieta del Río Venegas
- Los esfuerzos para promover la participación activa de las mujeres en la política y en la toma de decisiones no se pueden pausar, sostuvo la Comisionada del INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a la Cámara de Diputados entregar el listado de reformas aprobadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, de 2010 al 10 de enero de 2024, precisando el nombre de la normatividad, la fecha de aprobación y el objeto de la reforma.

“Las personas, pero, sobre todo, las mujeres en particular tienen un interés legítimo por conocer cuáles son las normas, las leyes con las que se cuenta en este país en temas de violencia política. Por eso, preguntan a sus representantes, que se encuentran instalados en la Cámara de Diputados, sobre este trabajo legislativo”, destacó la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, al presentar el caso ante el Pleno.

Sostuvo que la reciente conmemoración del Día Internacional de la Mujer dejó claro que los esfuerzos para promover la participación activa de las mujeres en la política y en la toma de decisiones no se puede pausar.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“La agenda que protege a las mujeres no se puede seguir postergando. Algunos ejemplos de reformas en espera de ser votadas son: establecer parámetros para la sanción de violencia institucional; autonomía de las mujeres en las políticas públicas; paridad de género en el Servicio Exterior; disminución de la brecha salarial; ambiente laboral libre de acoso, hostigamiento laboral y sexual en los centros de trabajo”, detalló la Comisionada.

En respuesta a la persona solicitante, la Cámara de Diputados le indicó los pasos a seguir para consultar en su portal las iniciativas presentadas en las diferentes Legislaturas, así como el vínculo electrónico de la Gaceta Parlamentaria, para buscar con una palabra clave las iniciativas relacionadas con el tema de su interés.

Inconforme, la persona presentó un recurso de revisión ante el INAI, mediante el cual manifestó que, de seguir con los pasos sugeridos por la Cámara de Diputados, no tendría la certeza de haber utilizado todos los criterios de búsqueda o “palabras clave” y tampoco la seguridad de que encontró todas las legislaciones reformadas en la materia.

En alegatos, la Cámara de Diputados reiteró su respuesta; sin embargo, al analizar el caso, la ponencia de la Comisionada Del Río Venegas determinó que no llevó a cabo las gestiones necesarias para brindar certeza a la persona sobre la búsqueda de información, pues no se advierte que haya turnado la solicitud a sus unidades administrativas competentes.

Al respecto, se constató que la Comisión de Igualdad de Género, la Dirección General del Sistema Institucional de Archivo, la Subdirección de Referencia Especializada, la Dirección de Bibliotecas y la Subdirección de Información Sistematizada cuentan con atribuciones para conocer la información requerida.

Además, se concluyó que, si bien proporcionó los pasos para consultar ciertas iniciativas en la materia, no otorgó certeza jurídica de que esa información sea la única con la que cuenta.

Por tanto, el Pleno del INAI determinó modificar la respuesta de la Cámara de Diputados y le instruyó hacer una nueva búsqueda en las unidades administrativas competentes, sin omitir a las antes referidas, con el fin de proporcionar a la persona solicitante el listado de las reformas aprobadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, de 2010 al 10 de enero de 2024, con el nombre de la normatividad, la fecha de aprobación y el objeto de la reforma.

-o0o-

**Comisionada ponente:** [Norma Julieta del Río Venegas](#)

**Sujeto obligado:** Cámara de Diputados

**Folio de la solicitud:** [330030224000063](#)

**Número de expediente:** RRA 854/24



[VER VIDEO DE LA SESIÓN](#)



[CONSULTAR VERSIÓN ESTENOGRÁFICA](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)